

DIARIO BALEAR

del lunes 9 de Agosto de 1824.

S. Ramon mr. y S. Justo y Pastor mrs.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 15 de Julio.

El Rey de Inglaterra pasó el 14 al palacio de Windsor, acompañado del marqués de Coningham.

— Recibimos cartas de Cartagena de Indias con fecha del 14 de Mayo.

El presidente de la república peruana llamado Tagle ha sido el primero que se ha pasado á las banderas del Rey en cuanto supo la derrota de Bolivar.

El cuerpo colombiano de unos 20 hombres que ocupaba el Callao cuando los Realistas tomaron esta plaza, ha sido enteramente destruido.

La fuga precipitada de Bolivar ha hecho declarar en todas partes los verdaderos sentimientos de los habitantes del Perú. En Guayaquil estalló una violenta insurreccion luego que se supo que se dirigia hácia este puerto con ánimo sin duda de embarcarse para no caer en manos de sus vencedores.

— Las cartas de comercio de la nueva Escocia son muy afflictivas: en Nueva-Brunswick no se hace cambio ninguno.

— La Reina Tamehamata, esposa de S. M. el segundo Rey de las islas de Sandwich, murió el dia 8 del corriente á las seis y media de la tarde de resultas de una inflamacion de los pulmones. El Rey se habia separado de ella á las diez de la mañana, habiéndole anunciado su esposa que conocia aprocsimarse su fin; pero que moria resignada. Su separacion fue muy tierna, y durante la enfermedad recibió S. M. todos los auxilios de la medicina propi-

nados por cuatro facultativos, á quienes el Rey su esposo ha manifestado bien su reconocimiento; pero le ha sido tan sensible esta pérdida que se teme mucho no le cueste la vida; sin embargo manifestó una firmeza de ánimo que llenó de respeto á cuantos le rodeaban.

El honorable Mr. Byng pasó al siguiente dia á saber la intencion del Rey de Sandwich con respecto á los funerales de su esposa, y le contestó que deseaba fuese trasportada á su isla, para lo cual se han dado ya las órdenes competentes: interin se ha colocado el cadáver en una iglesia, habiendo sido antes embalsamado por el cirujano Mr. Mac Gregor. Alrededor del féretro se colocaron los mantos de guerra, compuestos de plumas de diferentes colores, y encima una corona de las mismas, con otros varios adornos por igual estilo.

FRANCIA.

Paris 8 de Julio.

Relacion de lo ocurrido á dos religiosos de la Trapa durante su permanencia con los salvages.

Acaba de salir un corto volúmen, que no aspira al título de obra, puesto que no sale de la pluma de ningun sabio ni literato; pero sin embargo es digno de llamar la atencion hasta de los hombres del gran mundo: tal es una relacion modesta, escrita por dos pobres trapenses, acerca de sus trabajos evangélicos entre los salvages de la América septentrional, en la que han renovado en parte las maravillas de la predicacion de los apóstoles. Mientras que en Europa un orgullo diabólico quiere conducir los hombres á una

2
nueva idolatría, divinizando la razón particular, ¡cuán dulce es ver á los salvajes, en la feroz independendia de todas las pasiones de una naturaleza enbrutecida, abrir los ojos á la luz de la fe, abrazar esta Religion, que mueve á adoptar tan suavemente sus verdades sublimes á los corazones rectos y sencillos, levantarse súbitamente de un abismo de corrupcion á la cumbre de la perfeccion cristiana, y por medio del heroismo de su conducta, la pureza de sus costumbres y el poder de la cruz, dar un testimonio mas elocuente sin duda que todos estos sistemas, que todos estos libros que salen á luz todos los años en honor de la filosofia!

Una honrosa indigencia ha precisado á estos buenos misioneros á interrumpir sus trabajos, viniendo á buscar socorros á Francia. El producto de la venta de su relacion acelerará la vuelta hácia sus nuevos convertidos, quienes ruegan al cielo todos los dias les conceda volverlos á ver, con lo que se difundirán tal vez los beneficios del cristianismo en nuevas colonias.

Idem 13.

Concluye el informe de Mr. de Martignac. Ministerio de Hacienda.

Los gastos de este ministerio se componen de cuatro artículos distintos.

- 1.º Gastos de la tesorería de ejército.
- 2.º Los de las oficinas de cambios, descuentos é interes de la deuda variable.
- 3.º Servicio extraordinario de las postas.
- 4.º Adelantos al Gobierno español.

Sobre los dos primeros artículos indica el orador la obligacion en que se ha visto el ministerio de Hacienda de crear y conservar un material considerable y un número crecido de individuos para la tesorería del ejército. Recuerda igualmente las negociaciones que se han hecho necesarias para subvenir á los gastos extraordinarios de la guerra hasta el momento en que se ha podido negociar con ventaja con las rentas creadas por la ley de 17 de Marzo de 1823.

El art. 3.º es relativo al servicio extraordinario de las postas, cuyos gastos ascienden á 2.422,167 francos.

El último artículo, que es de lo gastado

extraordinariamente por el ministerio de Hacienda, presenta una suma de 11.877.731 francos, y tiene por objeto los adelantos hechos al Gobierno español.

»Habeis visto, Señores, por lo que ya he explicado, que en el momento en que el ejército entraba en España se organizó una Junta provisional de gobierno. Esta Junta debia instituir funcionarios públicos, restablecer las administraciones, organizar con regularidad algunos cuerpos, tener agentes, delegados; en una palabra, debia gobernar los puntos ocupados ó sometidos. Las provincias que atravesaba el ejército no podian ofrecer recursos pecuniarios para acudir á todos los gastos de administracion: el gobierno de las cortes arruinado y sobrecargado de deudas habia exigido ademas el pago adelantado de todas las contribuciones. Y habria sido imprudente é inpolítico imponer á los habitantes nuevas y extraordinarias cargas. Las mismas dificultades debia experimentar la Regencia que se creó en Madrid. Fue necesario acudir á su auxilio, y proporcionarle los medios de cumplir con el objeto de su instituto.

»Algunas cortas cantidades fueron entregadas sucesivamente por el tesorero del ejército al de la Junta provisional hasta su llegada á Madrid. Sumas mayores hubo que poner en la caja de la Regencia y en la del gobierno del Rey. Pero este dinero no se dió sino á título de adelanto; lo mismo que el que vereis luego empleado en pagar el sueldo, vestido y manutencion de los soldados españoles pertenecientes al ejército Real.

»Por un tratado diplomático de 29 de Mayo último se ha reconocido el Gobierno español deudor de 34 millones, cuyo pago debe aplazarse ulteriormente, y asi se disminuirá la masa que presente el artículo de los gastos de guerra. En este tratado se halla comprendida la suma de 11,877,731 francos de que hablamos.

»En este estado de cosas cree vuestra comision que ha lugar al señalamiento del crédito reclamado por el ministerio de Hacienda. En seguida pasaremos á lo mas importante, y lo único que puede presentar alguna dificultad real.

Ministerio de la Guerra.

» El gasto extraordinario de este ministerio sube á 170.789⁰ francos; se piden 83.672⁰ además del señalamiento que se le tiene hecho.

El Orador enumera las atenciones que habia habido que cubrir para poner al ejército en estado de obrar, y el dinero gastado en todo ello, añadiendo 3.254⁰ francos empleados en vestir y equipar á las tropas Reales españolas; y añade:

» Cuando entró en España el ejército francés ya se habian formado varios cuerpos Realistas bajo el mando de algunos gefes valientes y decididos, tales como el baron de Eroles, el conde de España, los generales Quesada y Longa. Estos cuerpos podian ser los mas útiles auxiliares siendo fieles y disciplinados, y podian ser los mas peligrosos aliados si se entregaban al desorden y estendian la alarma por el pais; en fin, podrian llegar á ser los mas funestos enemigos si se les desatendia y despreciaba. Para evitar estos inconvenientes, y aprovechar las ventajas, habia un solo medio, y era facilitarles el prest, el vestuario y la subsistencia. Pues aunque resignados en su desnudez y honrada miseria antes de la llegada del ejército francés, los españoles armados por su Rey no hubieran podido soportar largo tiempo un paralelo, que los habia de avergonzar precisamente.

» Este adelanto pues, que se halla comprendido en los 34 millones de que trata el convenio de 29 de Enero, ha sido hecho con una necesidad inevitable.

El ilustre diputado sigue esponiendo todos los demas artículos que han ocasionado el aumento de gastos de que se trata, presentando este resúmen.

Los gastos extraordinarios de víveres inportan.	40.701,000 f.
Los de forrages.	35.890,000
Luz y leña.	2.350,000
Trasportes generales.	14.160,000

Total. 93.101,000 f.

» Esta suma, dice, no está en proporcion natural con la fuerza numérica del ejército, y con la estension de las necesidades. Debe haber pues en esta desproporcion causas particulares, que debíamos

indagar, y que no nos ha sido difícil el reconocer.

» Aqui presenta una razon ecsacta de los pasos dados por el ministro de la Guerra, para que no faltasen en ningun punto los acopios de víveres y de forrages para el ejército: las contratas celebradas por otro lado con Mr. Ouvrard, que á pesar de unos precios subidos prometió tenerlo todo pronto en cualquier parte que se necesitase, encargándose tambien de todos los trasportes; en lo cual no se atendió mas que al buen servicio de la tropa, y á la rapidez de su marcha.

» Esto sucedia, añade, á fines de Marzo, y el Príncipe llegó el 30 á Bayona.

» Para juzgar sanamente y con justicia de lo que pasó en los dias que siguieron á su llegada, menester es dar una razon fiel de la situacion en que se hallaban las cosas.

» Habia que pasar el Bidasoa el 7 de Abril; lo mandaba el Rey, y no permitia retardarlo mas el interes de la expedicion. Los avisos recibidos de lo interior de la España nos prometian que por todas partes estaba el pueblo bien dispuesto á recibirnos; pero no se ignoraban los esfuerzos que se hacian en ambos lados del Pirineo, dirigidos á paralizar la operacion, y ponerle mil obstáculos que vencer. Se habian dado consejos muy funestos, y se podia temer que en parte fuesen seguidos.

» Se trataba de la expedicion mas importante para la Francia, cuyo objeto era vencer una revolucion que amagaba nuestras fronteras; librar y poner en salvo á un Rey cautivo, y reasumir en una todas las glorias francesas. (*Viva aprobacion*) Despues de nuestros infortunios era esta la primera vez que uno de nuestros Príncipes presentaba su penacho á nuestro ejército. Era menester salir del enpeño: en ello se interesaba nuestra gloria, nuestro reposo, y todo nuestro porvenir. Una de las condiciones necesarias para el buen éesito, era el buen orden y disciplina del ejército; y el modo de conseguir ambas cosas consistia en cubrir sus necesidades. El ejército iba á esparcirse rápidamente sobre diversos puntos de España, y debia llevar consigo provisiones para muchos dias; y tambien que estas las tuviese seguras en

4
la parte en que se viese enpeñado á permanecer.

» Tal era el deber del General en jefe: el Ministro de la Guerra lo habia conocido, y en efecto su prevision habia abrazado todas las necesidades del ejército alojado de nuestras fronteras. ¿Mas por ventura no engañaron los acontecimientos, al menos, parte de sus esperanzas? Para saberlo, señores, basta echar una rápida ojeada sobre la situacion real y efectiva de los víveres, forrages y trasportes que habia á disposicion del ejército el 1.º de Abril.»

El orador enumera con la mayor exactitud todos los pasos que se dieron: las dificultades que hubo que vencer; las faltas de los enpleados de provisiones. Despues vuelve á reproducir la necesidad que hubo de contratar con Mr. Ouvrard, quien segun los precios á que ajustó los víveres y demas, debia ganar en solos nueve meses de suministros 62.144,280 francos, pues fue preciso dejarse dar por él la ley. »Lo que nos parece ya probado, sigue, es que Mr. Ouvrard conoció la ventaja que le daba la posicion en que se hallaba el ejército frances en un momento decisivo, y que aprovechó para sí y para hacer su fortuna la necesidad que se tenia de su actividad y de sus recursos. Los ajustes que con él se hicieron, las condiciones que ecsigió, y el doble gasto ocasionado para llevar á cabo su contrata, han aumentado de un modo inconcebible los gastos del Estado; pero es muy conforme á la justicia y á la verdad el decir que las circunstancias han sido imperiosas: que los sacrificios han sido indispensables; y que toda la desventaja ha nacido de estos bien conocidos inconvenientes.

» El ejército principal pasó la frontera el 7 de Abril, y en poco tiempo cubrió una estension considerable de pais, tardando bien poco en recorrer la distancia que separa á Bayona de Cádiz, mientras que varios cuerpos aislados se dirigian á Valencia, Granada y otras provincias lejanas.

» Esta actividad increíble ecsigia un servicio en la administracion muy bien organizado, y ejecutado con una grande exactitud. La falta de víveres y el en-

barazo en los trasportes podian detenerlo todo, poner trabas, y aun arriesgar que el ejército se separase de la disciplina admirable que tan poderosamente ha auxiliado á la táctica y valor. Todos los que han considerado la campaña de 1823 saben que su buen resultado se ha debido particularmente á la prontitud con que se ejecutó lo que habia que hacer.

» Si el ejército se hubiese visto obligado á retardar su entrada en España: si hubiera encontrado dificultad en su movimiento: si no hubiese aterrado á sus enemigos con el ruido de su marcha, de sus triunfos, de las aclamaciones que le acompañaban: si se les hubiera dejado lugar para concertarse, disponerse y hacerse cargo de sus ventajas, el resultado, no se puede dudar, habria sido el mismo; pero hubiera costado mas trabajo, y el retardo pudiera haber sido fatal.»

Despues de otras varias reflexiones concluye el Sr. de Martignac diciendo.

» Vuestra comision se ha armado contra todas las prevenciones, ha resistido al imperio de un recuerdo que parece cubrir con el manto de la gloria todos los pasos de una espedicion que envanece noblemente á la Francia. (*Bravos repetidos*) Ha tenido delante todos los documentos que le era lícito pedir, por los que se ha enterado de cuanto por ellos ha podido averiguar con certeza: á mí me ha dado el encargo de presentároslos, cumpliendo con el deber que le habeis impuesto y con todo lo que debíais esperar de ella.

» Vuestra comision os propone por unanimidad que admitáis el proyecto de ley de que se trata.»

===

ESPAÑA.

Madrid 28 de Julio.

SS. MM. continuaban en Sacedon sin novedad en su interesante salud en los dias 26 y 27 del corriente.

===

Palma 8 de Agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.
Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.—Soeies.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.